

# BOLETIN OFICIAL

DE LA

## PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXXIII

Viernes, 7 de enero de 1966

Depósito Legal: Z, núm. 1 (1958)

Núm. 4

#### SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Adminie

Pelacie de la Diputación Provi

- Exaccione

Las disposiciones del Cobierne son ebligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro lespués para los pueblos de la misma provincia (Ley de 3 de noviembre de 1887).

Las Leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Cédigo Civil).

7

retarios reciban este en el sitio de cosnte.

coleccionados ordenacarse al final de cada

#### SECCION QUINTA

Nam. 6.131

#### Alcaldia de Zaragoza

Habiendo solicitado don Urbano Pradas Burillo la instalación y funcionamiento de un taller de carpinteria en la calle de Francisco Izquierdo, número 11, con un motor de 2 CV. de potencia,

Se abre información por termino de diez dias, durante los cuales serán oidos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cu-yo plazo empezará a contarse desde el dia siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletin Official" de esta previncia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos. Zaragoza, 15 de diciembre de 1965.

El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

...

#### Nam. 6.131

Habiendo solicitado don José Orera Usón la instalación y funcionamiento de taller de fabricación de calzado en Nuestra Señora del Salz, núm. 10, con 4 motores de 3'10 CV. de potencia total,

Se abre información por términe de diez dias, durante los suales ecrán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de

1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos. Zaragoza, 15 de diciembre de 1965.

El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

• • •

#### Nam. 6.131

Habiendo solicitado don Manuel Navarro Casado la instalación y funcionamiento de una ebanisteria en la calle de Zorrilla, número 7, con 4 motores y una potencia total de 9'5 CV.,

Se abre información por termino de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos. Zaragoza, 15 de diciembre de 1965. El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

#### Nam. 6.131

Habiendo solicitado don Fidel Gracia Martinez la instalación y funcionamiento de taller mecánico en la calle de Fray Lamberto, número 16, con tres motores y una potencia total de 35 CV.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conformo a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletin Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos opertunes.

Zaragoza, 15 de diciembre de 1965. El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

Nam. 6.131

Habiendo solicitado don Inocencio Fraguas Vargas la instalación y funcionamiento de un taller de reparación automóviles con 2 motores y una potencia total de 1'43 CV., en Izuzquiza, 27,

Se abre información por términe de diez días, durante los cuales serán ofdos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 15 de diciembre de 1965. El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

# NOTIFICACION DE 4 CEDUL

Esta Administración de Rentas Públicas, teniendo en cuenta la asignación individual de beneficios aprobada por las Juntas de las actividades que se mencionan y ejercicio de 1963, practicó liquidación definitiva, o, en el caso de sociedades, señaló bases para su notificación previa a la liquidación, entre otros contribuyentes, a los que se indican a continuación, que resultan desconocidos en sus hasta ahora habituales domicilios, ofreciendo las liquidaciones el siguiente detalle:

				)-			
Junta N.º	Localidad y actividad	Núm.	Contribuyente y domicilio	Base	Cuota 20°/0	Deducciones	Cta. Ifquida
12.05.3	Tabernas Zaragoza	121 136 139	Ramón Royo Garza. Sacramento, 10. Benito Mauro del Borrio. Jordán Urries, 14. Mariano Soláns Martínez, San Antonio, 5	8.810 11.620 15.120	2.524	816- 440 1.524- 480	506
At ord		150 174 176 176	Consuelo Moya López, Sangenis, 7. Nieves Tornes Gálvez, Mosén Martínez, 13. Félix Beltrán Beltrán, P.º Echegaray, 178. Lucia Martínez Aparicio, Sangenis, 7.		2.274 4.024 1.012	1.524 762 762	250 2.274 2.500 250
13.20.3	Fabricación de colas, gelatinas y similares  Zaragoza	12	Luis Pascual Frías. C.º Molinos, sin número.	20.000	4.000	1.559-1,013	1.428
13.22.5	Fabricación de artículos de plástico Zaragoza	25	Santos Asensio. Pte. Virrey, 8.	30,000	000.9	1.057	4.943
13.63.3	Menor de drogas y afines Zaragoza	12	Fernando Estallo Becerril. Gascón de Gotor, 8 y Marcial, 8	36,000	7.200	4.564- 812	1.824
13364.1	Menor de perfumería, deter gentes y afines  Zaragoza	24	Trinidad Cortés Virgos. Avd. Madrid, 70.	25.000	2.000	2.776- 741	1.483
14.10	Aserrado y tratamiento de la madera Zaragoza	29	Joaquín Baguer Mur. C.º Molinos, sin número.	85.000 1	17.000	1.948-5.017	10.035
100 47 1	Fabricación envases en general Zaragoza	27	Francisco Siguin Molina. Casetas,	8.154	1.630,80	1.341	289,80
14.15.3	Carpinteria no especificada Zaragoza	-	Higinio Marco, Chóliz. Po Cuéllar, 6 y D. Jaime, 35.	244.921 48	48.948,20 1	11.064-16.656	21.264,20
1416	Industrias especiales de la madera Zaragoza	13 to 1	Victoriano Sáinz Fernández. 26 Junio, 1.	13.013	2 602,50	464-1.645	493,60
10 911 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 1	Mayor y especulación de maderas en general	37	Gloria Almonacid Zapatero. Doctor Ibáñez, 6.	8.000	1.600		1.600

4.60.1	Mayor y especulación de maderas en general.  Zaragoza	52 53 55	José González Monclús. Avd. Madrid, 45. Manuel Castellón Joven. Avd. Madrid, 107. José Tejedor Jordá. Calvo Sotelo, 35.	9.000	1.800 1.800 1.800	1.856-1.774	1.800 1.774 a su fav 6.065 a su fav
15.00.1	Minas de cobre, plomo y otros metales  Zaragoza	usta <del>n</del> i.	A. Labordeta. Vda. de Arbir. B.º Ntra. Señora, 34.	109.491	21.898,20	15.797-3.160	2.041,20
15.23.31	Fábrica de camas y somieres metálicos  Zaragoza	75 70 70 70 70 70	Alfredo Marqueta Morón. C.º Ranillas, 20. F. Lorente. Mata, 13.	40.000	8.060	2.533	5.167
15.26	Fabricación orfebrería, joyería y bisutería Zaragoza	10	Jerónimo Navarro Baranda. D. Teobaldo, 16.	10.000	2.000	1.189	811
15,28.1	Fabricación de accesorios varios metálicos  Zaragoza	4.118	Esteban Pardo Ferrer. Avd. S. José, 97. Ceferino Aragüés Lencina. M. Astray, 7. Benito López Felipe. Fita, 18.	131.675	26.335	11.129 3.352-3.352 3.122-1.960	11.129a devol 17.803 4.740,80
15.37.0	Fabricación de cables y conductores  Zaragoza	12	Rafael Lobera Diez. Royo, 7.	213.889	42.777,80	3.120	39,657,80
16,37.5	Instalación y reparación de material eléctrico Zaragoza	27 27 39	Emilio Samper Nadal. P. Dolset, 9. César Minguillón Jaso. Moncasi, 13. Vicente Daras Novot. Avd. Goya. 47. Héctor Auseré Murillo. Aula, 8.	53.678 77.833 224.175 67.088	10.735,60 15.566,80 44.835 13,419,60	332-3.789 6.300-3.501 14.496	6.612,60 5.765,80 30.388 13,419,60
15.38	Fabricación aparatos radio, cine T. V.  Zaragoza	18	Fidel Hijazo Guillén. San Antonio, 62.	12.500	2.500		2.500
15.40.B.	Fabricación de maquinaria no especificada Zaragoza	25 29	Fernando Gracia Aramburo. Arías, 14. José Azanza Errasti. M. Estremera, 33.	365.352	71.070,40	10.340-6.340	36.390,40 16.179,40
**************************************							

La anterior notificación, de acuerdo con el artículo 37 del Reglamento de Procedimiento de 29 de julio de 1924, se efectía mediante la publicación en el tablón de edictos de los Ayuntamientos, "Boletín Oficial" de esta provincia y "Boletín Oficial del Estado", con la indicación de que la respectiva cuota líquida deberá se ingresada en el plazo de quince días hábiles a contar del siguiente al de su publicación, siendo exigible, en otro caso, por la vía de apremio. Durante igual plazo, se halla a disposición de los interesados, en esta Administración, la copia del total de las liquidaciones de la Junta y de los indices aprobados y su valoración, así comus y que son los siguientes:

Contra las asignaciones individuales, y en el plazo de quince días hábiles, recurso de agravio comparativo ante el Jurado Provincial de Estimación, y por agravio absoluto, ante esta Administración, en igual plazo (reglas 47 y 48 de la instrucción 9 de febrero de 1958), recursos que, con arreglo al artículo 19 de la Ley de 23 de diciembre de 1959, tienen siempre el carácter de previos a las reclamaciones que en la vía económico-administrativa se pueden interponer. Contra errores en la liquidación puede formula el contribuyente recurso de reposición en el plazo de ocho días ante esta Administración, y reclamación económico-administrativa en el plazo de plazo de ción puede formula.

Zaragoza, 5 de noviembre de 1965, — El Administrador de Rentas Públicas, Julio Cólera. — Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Luis Ferrer.

#### SECCION SEXTA

#### EXPOSICION DE DOCUMENTOS

Por los plazos y a los efectos reglamentarios se hallan expuestos al público en la Secretaria de cada Ayuntamiento de los que a continuación se mencionan los siguientes documentos para 1966, pudiendo presentar los vecinos contra aquéllos las reclamaciones que estimen pertinentes.

Censo de requisición militar

6.099 Ejea de los Caballeros

6.137 Tierga

Cuenta general del presupuesto extraordinario

6.102 Santa Cruz de Moncayo (1965)

Expediente de suplemento de crédito

6.100 Mozota

6.137 Tierga

Expediente de transferencia de crédito

6.137 Tierga

6.156 Paracuellos de la Ribera

Presupuesto ordinario

6.106 Farlete

Padrón de la tasa de rodaje

6.101 Sierra de Luna,

6.159 Villanueva de Huerva

Padrón de beneficencia

6.107 Villanueva de Huerva

Padrón de urbana

6.137 Tierga

#### SECCION SEPTIMA

#### ADMINISTRACION DE JUSTICIA JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Núm. 20

JUZGADO NUM. 1

 D. Ricardo Mur Linares, Magistrado, Juez de primera instancia núm. 1 de esta capital; Hago saber: Que en el juicio ejecutivo que se sigue en este Juzgado con el núm. 466 de 1965, promovido por "Actividades Agricolas Aragonesas", S. A., representada por el Procurador Sr. Romeo Cantín, contra don Mariano Causín Pinot, domiciliado en Sádaba, se sacan a la venta en pública subasta, por segunda vez y término de ocho dias, los bienes, que fueron embargados al demandado, que a continuación se expresan:

Un tractor marca "SCA", de 55 HP., con tipo para esta segunda subasta de 52.500 pesetas.

Un tractor marca "Fiat", de 70 HP., con tipo de 67.500 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar, en la sala-audiencia de este Juzgado, el próximo día 20 de enero, a las once de sus horas.

Se advierte a los licitadores que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en el Juzgado, o establecimiento destinado al efecto, el 10 por 100, al menos, del valor de tasación, no admitiendose posturas inferiores a los dos tercios de dicho tipo, y pudiendo hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero

Dado en Zaragoza a treinta y uno de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco. — El Juez, Ricardo Mur Linares. — El Secretario, Luis Márquez.

#### Núm. 9

#### TUDELA

En virtud de lo acordado por este Juzgado en providencia del dia de hoy, recaida en el juicio ejecutivo seguido por don Delfin Pérez Lahera, mayor de edad, casado, industrial y vecino de Tudela, contra don Gregorio Sandia Enériz, de iguales circunstancias personales que el actor, se sacan a pública subasta los bienes que luego se dirán, para cuyo acto se ha señalado el dia 24 de enero próximo, a las doce horas, en la sala-audiencia de este Juzgado, y bajo las condiciones siguientes:

Que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes del justiprecio; que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado, o establecimiento destinado el efecto, el 10 por 100 efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos; que el remate podrá hacerse en calidad de cederlo a un tercero; que el precio de tasación es el señalado a continuación de la descripción de la finca; que no han sido aportados los títulos de propiedad, y que dicha finca se halla gravada con las cargas que aparecen en la certificación registral, que obra unida a los autos.

Los bienes que se subastan son los siguientes:

Casa situada en la calle de Sagunto, número 17, de Zaragoza, término de Miraflores, barrio de Torrero, que linda: al frente, con calle de Sagunto; derecha entrando, con Benito Loren; izquierda, con Florencio Sedra, y por el fondo, con finca de José Martin. Tasada en 129.174 pesetas.

Dado en Tudela a veintidos de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco. — El Juez, (ilegible). — El Secretario, (ilegible).

#### JUZCADOS MUNICIPALES

Núm. 14

JUZGADO NUM. 4

Cédula de citación

En providencia dictada en el dia de la fecha en juicio verbal de faltas número 488 de 1965 se ha acordado citar en el "Boletin Oficial" de la provincia a Roger Luchini González, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en esta ciudad (paseo de Pamplona, 9), para que comparezca ante este Juzgado municipal (sito en la calle de Predicadores, número 58, segundo izquierda), el dia 20 de en er o de 1966 y hora de las doce, al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por lesiones por agresión.

Zaragoza a veintiocho de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco.— El Secretario, Joaquin Gallardo.

### PRECIO DE INSERCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Exemo, Sr. Gobernador civil.

Serán de page todas las incerciones obligatestas o voluntarias que o cotán escopinadas por disposición logal.

Pancon: Ba le "Parte effeta", 10 pesetes per lines o fracción; es

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Primero suelto: 3 possine año sesciente, y 5 possine les de años ne teriores.

Todos los pages se efectuación en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones